



## Honorarios de auditoría y empresa auditada: sector y tamaño

**Sandra Rubio Box**

*Máster en Auditoría de Cuentas.  
Universidad de Murcia*

**Esther Ortiz Martínez**

*Profesora titular del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.  
Facultad de Economía y Empresa.  
Universidad de Murcia*

### Extracto

Existe una amplia literatura sobre la relación entre los honorarios de auditoría y otras variables, tanto de la empresa auditada como de la empresa auditora. En este trabajo nos planteamos analizar una muestra de empresas incluidas en dos índices bursátiles de referencia, el Ibex 35 y el Dow Jones, para el año 2016, con el objetivo de determinar si existe una relación entre los honorarios medios de auditoría y el tamaño y el sector de la empresa auditada. Obtenemos que ciertos sectores de actividad de la empresa auditada van a determinar los honorarios medios pagados por su auditoría, y que sea cual sea la medida del tamaño de la empresa auditada, condiciona de forma positiva los honorarios medios que paga a sus auditores. Estos resultados son de interés, tanto para las empresas auditoras como para las auditadas, a la hora de gestionar los términos del contrato de auditoría, así como para el regulador o cualquier posible interviniente en el mercado de auditoría.

**Palabras clave:** grandes multinacionales de auditoría; empresas auditadas; honorarios de auditoría; tamaño; sector.

Fecha de entrada: 13-03-2019 / Fecha de aceptación: 11-07-2019

**Cómo citar:** Rubio Box, S. y Ortiz Martínez, E. (2019). Honorarios de auditoría y empresa auditada: sector y tamaño. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 439, 205-224.





# Auditing fees and audited company: industry and size

**Sandra Rubio Box**  
**Esther Ortiz Martínez**

## Abstract

There is a wide background about the relationship between auditing fees and other variables, of the audited company and also of the auditing one. In this paper we analyze a sample of listed companies included in two important indexes such as Ibex 35 and Dow Jones, in 2016, to try to determine if there is a relationship between average auditing fees and the size and industry of the audited company. Our main conclusions are that the average auditing fees are determined by the industry in which the audited company operates. Also that there is a positive relationship between the size of the audited company and the average auditing fees. Bearing in mind that we have measured size of the audited company through three different ways. These results are interesting for auditing firms and audited companies, when there are managing the audit contract, and also for the regulator or whoever takes part in the auditing market.

**Keywords:** Big Four; audited companies; audit fees; size; industry.

**Citation:** Rubio Box, S. y Ortiz Martínez, E. (2019). Honorarios de auditoría y empresa auditada: sector y tamaño. *Revista de Contabilidad y Tributación. CEF*, 439, 205-224.





## Sumario

1. Introducción
2. Antecedentes
3. Metodología y muestra
4. Análisis de los resultados: Honorarios medios de auditoría por sector y tamaño de la empresa auditada
5. Conclusiones

Referencias bibliográficas



## 1. Introducción

Existe una amplia literatura previa sobre la relación entre los honorarios de auditoría y otras variables, tanto de la empresa auditada, como de la empresa auditora. Los resultados de los antecedentes en la materia destacan el tamaño de la empresa auditada como determinante de los honorarios abonados por la auditoría, con relaciones estadísticamente significativas positivas. De manera que para las empresas más grandes los honorarios de auditoría serán mayores. En un entorno de internacionalización de los negocios y mercados cada vez más interconectados, las mayores empresas serán las que deban recurrir a mercados de capitales como fuente de financiación, y también como herramienta de imagen y reputación, de ahí que sean las empresas cotizadas una buena referencia para analizar en qué medida existen relaciones entre honorarios de auditoría y el tamaño de la empresa auditada.

Si a ello unimos que también el sector en el que opera la empresa auditada puede condicionar los honorarios pagados por la actividad de auditoría, nos encontramos con que puede existir una múltiple casuística y relaciones sobre las que obtener conclusiones.

De ahí que en este trabajo nos planteamos como objetivo analizar una muestra de empresas incluidas en dos índices bursátiles de referencia mundial, el Ibex 35 y el Dow Jones, para el año 2016, de manera que podamos determinar si existe una relación entre los honorarios medios de auditoría, y el tamaño y el sector de la empresa auditada. De manera que se pueda seguir aportando información *a priori* sobre qué variables determinan el precio de los servicios de auditoría para todos aquellos que intervienen en este mercado: firmas de auditoría y empresas auditadas; datos a tener en cuenta para los reguladores a la hora de normalizar; nuevos resultados sobre la materia a contrastar con la literatura ya existente; entre otra información que pueda ser útil para todos los posibles interesados en los resultados y conclusiones obtenidas.

Para completar este objetivo, en primer lugar, realizamos un breve repaso sobre los antecedentes en la materia. Seguidamente exponemos la metodología seguida y la muestra analizada. En los resultados estudiamos las relaciones entre los honorarios medios de auditoría y el tamaño y sector de la empresa auditada. En el último epígrafe del trabajo exponemos las conclusiones obtenidas.

## 2. Antecedentes

Tradicionalmente se han tratado de establecer relaciones entre los honorarios pagados a las firmas auditoras y otras variables diversas. Entre las distintas variables que se introducen para comprobar en qué medida afectan a los honorarios de auditoría se pueden destacar como las más comunes: el tamaño de la empresa auditada, el tipo de firma auditora, concretamente diferenciando entre las Big Four y el resto de empresas, y la actividad o sector en el que opera la empresa auditada.

Si nos centramos en los trabajos que estudian el tamaño como variable determinante de los honorarios de auditoría, encontramos que no importa el tipo de influencia que se esté analizando, porque una de las variables independientes o de control normalmente siempre es el tamaño, ya sea el tamaño de la empresa auditada, o el tamaño de otra de sus características internas, como puede ser el tamaño de su comité de auditoría, o ambas, como es el caso de Zaman *et al.* (2011).

En principio la relación entre tamaño de la empresa auditada y honorarios de auditoría se obtiene como estadísticamente significativa y positiva (Collier y Gregory, 1996; Firth, 1997; Mike *et al.*, 1997; Naser y Nuseibeh, 2008; Bortolon *et al.*, 2013; Rusmanto y Waworuntu, 2015; Ciampaglia *et al.*, 2017). Se supone que las empresas más grandes son más visibles y tienden a publicar más información que las pequeñas, de manera que el importe de su auditoría es más elevado, pues implica que las auditoras deben destinar más recursos para realizar su labor (Hassan y Naser, 2013). Por lo tanto, las empresas de mayor tamaño pagarán honorarios de auditoría mayores (Palmrose, 1986; Carson *et al.*, 2004; Vermeer *et al.*, 2009; Bottaro *et al.*, 2015).

Todo ello con independencia de las unidades de medida que se hayan usado para el tamaño, aunque en general las más utilizadas son: el total de activos o alguna medida derivada de los mismos (Haniffa y Cooke, 2005; Ali *et al.*, 2004; Barako *et al.*, 2006; Othman y Thani, 2009; Khan, 2010; Wu, 2012; Rusmanto y Waworuntu, 2015), alguna medida de las ventas, o el importe neto de la cifra de negocios (INCN) (Depoers, 2000; Naser *et al.*, 2002; Prencipe, 2004; Rouf, 2011), o medidas de mercado, como la capitalización de la empresa (Naser *et al.*, 2006; Ghazali, 2007; Chatterjee y Mir, 2008).

En lo que respecta al tipo de empresa auditora, los trabajos previos han establecido normalmente dos claras categorías, diferenciando entre las grandes multinacionales de auditoría y las otras empresas (De Angelo, 1981; Haniffa y Cooke, 2005; Glaum y Street, 2003). En este sentido, la relación de los honorarios de auditoría con el hecho de que sea una Big Four la que presta esos servicios, puede argumentarse desde diferentes puntos de vista (García *et al.*, 2000). Por un lado, las grandes empresas están más sometidas a escrutinio por sus distintos grupos de interés, y para reducir esta presión contratan los servicios de las grandes auditoras. Las Big Four es más probable que satisfagan las necesidades informativas de los grupos de interés y tienen una mayor reputación. A su vez la mayor reputación del auditor supone una información de mayor calidad y, por lo tanto, unos mayores precios (Zaman *et al.*,

2011; Bortolon *et al.*, 2013; Bottaro *et al.*, 2015). Por otro lado, se podrían relacionar precios inferiores con una mayor eficiencia, desde la perspectiva de las economías de escala, de las de alcance y de actuaciones concretas. Autores como Palmrose (1986) y Danos y Eichenseher (1986) llevaron a cabo estudios que apoyan la idea de que la demanda de servicios de auditoría a las grandes firmas auditoras, las cuales tienen elevados costes fijos, hace que repartan los mismos entre sus numerosos clientes. Esto conlleva un menor coste medio que permite a estas firmas poder rebajar sus precios, con lo que estos costes más competitivos estarían basados en las economías de escala. Mientras que en las economías de alcance la elección del auditor viene explicada por la oferta de servicios de no auditoría que se ofertan a sus clientes, aprovechando el conocimiento de los mismos y del sector en el que operan (Simunic, 1984).

Finalmente, si nos centramos en la actividad que realiza la empresa auditada y su posible relación con los honorarios de auditoría, también existen antecedentes en la materia, que destacan que algunos sectores requieren que los auditores lleven a cabo un mayor trabajo y, por lo tanto, se elevan los costes de la auditoría (Firth, 1985; Anderson y Zeghal, 1994), o que simplemente existe una relación entre sector y honorarios de auditoría (Zaman *et al.*, 2011; Hassan y Naser, 2013; Bottaro *et al.*, 2015). Concretamente hay autores, como Naser y Nuseibeh (2008), que demuestran que el sector manufacturero, como requiere de una mayor inversión en capital y, por lo tanto, mayores fuentes de financiación, conlleva el uso de mayores recursos para realizar la auditoría, y los honorarios se elevan. También existen sectores con tales especificidades que han suscitado el interés de análisis concretos en esta línea, como puede ser el de los materiales básicos en Brasil, obteniendo de nuevo relaciones entre honorarios de auditoría, tamaño de la empresa auditada y realización de la auditoría por parte de una Big Four, entre otras variables (Vasconcelos *et al.*, 2018).

### 3. Metodología y muestra

Para nuestro análisis nos hemos centrado en las empresas que forman parte de dos de los principales índices de cotización de los mercados de renta variable de España y Estados Unidos, Ibex 35 y Dow Jones, respectivamente. Dicha elección viene motivada por la intención de tener una representación tanto de empresas cotizadas en nuestro país, Bolsa de Madrid, como de una de las principales y más importantes bolsas mundiales, la Bolsa de Nueva York (en adelante, NYSE). El total de empresas cotizadas que conforman esta muestra es de 66 empresas, 30 de las cuales cotizan bajo el índice Dow Jones y el resto pertenecen al Ibex 35.

Por su parte, la actividad, el total de activo, el número de empleados y el INCN son variables que tendremos en cuenta para la clasificación de nuestra muestra de empresas auditadas por tamaño.

La obtención de los datos la llevamos a cabo a través de las cuentas anuales, o los Annual Reports (Form 10-k) y Proxy Statement del ejercicio 2016, en función de si las empresas cotizan en la Bolsa de Madrid o en la NYSE, respectivamente. Cabe mencionar que,

para una mayor representatividad de la muestra, hemos decidido obtener todos los datos del consolidado de los grupos de empresas que la forman, en lugar de hacerlo de la matriz del grupo. Por este motivo, al referirnos a las cuentas anuales en todo momento hacemos referencia a dichos documentos consolidados.

Atendiendo a los tipos de variables que hemos escogido, disponemos de variables de carácter métrico y variables categóricas nominales. En nuestro análisis pretendemos comprobar si los honorarios medios cobrados por los servicios de auditoría se ven afectados por alguna de las características analizadas de la empresa auditada: sector de actividad y tamaño en función de tres variables (INCN, activo y número de empleados). Para ello realizamos un contraste de diferencias de medidas en muestras emparejadas aplicando una prueba T a los distintos pares de medias que podemos obtener en función de las categorías establecidas para cada una de las variables con un nivel de confianza del 90%. En este caso los valores estadísticamente significativos obtenidos serán aquellos en los que las diferencias de honorarios medios son significativas, ya sea entre distintos sectores de actividad, o entre diferentes tamaños de empresas.

Tabla 1. Parejas de medias para el contraste T

| Honorarios de auditoría por actividad de la empresa auditada |                                 | Honorarios de auditoría por tamaño de la empresa auditada |             |
|--|---------------------------------|---|-------------|
| Financiera y aseguradora                                     | Telecomunicaciones y tecnología | Categoría 1   | Categoría 2 |
| Financiera y aseguradora                                     | Energía                         | Categoría 1   | Categoría 3 |
| Financiera y aseguradora                                     | Construcción                    | Categoría 2   | Categoría 3 |
| Financiera y aseguradora                                     | Otros                           |   |             |
| Telecomunicaciones y tecnología                              | Energía                         |   |             |
| Telecomunicaciones y tecnología                              | Construcción                    |   |             |
| Telecomunicaciones y tecnología                              | Otros                           |   |             |
| Energía  | Construcción                    |   |             |
| Energía  | Otros                           |   |             |
| Construcción   | Otros                           |   |             |

Fuente: elaboración propia.

Las distintas variables métricas analizadas las recodificamos en función de sus percentiles en tres grupos, de manera que para cada una de ellas la clasificación es la siguiente:

- Honorarios de auditoría. Aquellas empresas en las que los honorarios son inferiores a 1.968,50 miles de euros estarán incluidas en la categoría 1; en la categoría 3, aquellos superiores a 29.900 miles de euros, y el intervalo entre ambos corresponde a la categoría 2.
- Tamaño en función del INCN. En la categoría 1 se incluirán aquellas empresas cuyo INCN es inferior a 4.577,21 millones de euros; en la categoría 3, las que tienen un INCN superior a 55.451,76 millones de euros, y el intervalo entre ambas corresponde a la categoría 2.
- Tamaño en función del activo. La categoría 1 corresponde a empresas cuyo activo es inferior a 16.934,27 millones de euros, la categoría 3 abarca a aquellas con activo superior a 148.628,81 millones de euros y las empresas cuyo activo pertenece al intervalo intermedio forman la categoría 2.
- Tamaño en función del total de trabajadores. La categoría 1 hace referencia a aquellas empresas cuyo número de empleados es inferior a los 14.008, la categoría 3 se refiere a empresas con más de 127.830 empleados y el intervalo entre ambas categorías compone la categoría 2.

La variable sector de actividad de la empresa auditada la hemos agrupado en cinco tipos:

- Financieras y aseguradoras.
- Telecomunicaciones y tecnología.
- Energía.
- Construcción.
- Otros.

Así hemos establecido las distintas parejas de medias de los honorarios de auditoría, en función de cada una de las variables escogidas, obteniendo los pares que incluimos en la tabla 1, 10 pares de medias según la actividad y 3 pares de medias para cada una de las medidas del tamaño, lo que hacen un total de 19 contrastes de pares de medias a realizar.

En cualquiera de los casos se trata de comprobar que no existen diferencias estadísticamente significativas en las medias de las notas obtenidas, y, por lo tanto, que se sigue el mismo patrón entre los distintos honorarios de auditoría. En definitiva, tendremos 19 hipótesis de medias iguales entre cada par de cifras de honorarios de auditoría.

En lo que respecta a la descripción de la muestra, para las variables numéricas vamos a analizar sus principales descriptivos, y para las categóricas, sus frecuencias, ya que así se puede obtener una primera información de las mismas.

**Tabla 2. Descriptivos variables métricas**

|                        |          | Activo total<br>(millones €) | N.º<br>empleados | INCEN<br>(millones €) | Honorarios<br>auditoría<br>(miles €) | Otros<br>honorarios<br>(miles €) |
|------------------------|----------|------------------------------|------------------|-----------------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| N                      | Válido   | 66                           | 66               | 66                    | 66                                   | 66                               |
|                        | Perdidos | 0                            | 0                | 0                     | 0                                    | 0                                |
| Media                  |          | 152.782.97                   | 120.220.33       | 45.767.19             | 20.351.30                            | 2.270.14                         |
| Mediana                |          | 69.375.85                    | 54.176.50        | 23.344.99             | 12.250.00                            | 768.00                           |
| Desviación<br>estandar |          | 339.773.64                   | 288.704.062      | 69.746.27             | 22.762.46                            | 3.359.24                         |
| Mínimo                 |          | 7.77                         | 150              | 271.40                | 293.00                               | 0.00                             |
| Máximo                 |          | 2.363.126.84                 | 2.300.000        | 460.936.34            | 89.300.00                            | 18.740.00                        |
| Percentiles            | 25       | 16.934.27                    | 14.008.50        | 4.577.21              | 1.968.50                             | 203.00                           |
|                        | 50       | 69.375.85                    | 54.176.50        | 23.344.99             | 12.250.00                            | 768.00                           |
|                        | 75       | 148.628.81                   | 127.830.00       | 55.451.76             | 29.900.00                            | 3.104.75                         |

**Fuente:** elaboración propia a partir de las cuentas consolidadas de las empresas de la muestra.

El tamaño de las empresas analizadas es grande, aunque existen diferencias entre ellas, por ejemplo, el valor del resultado más bajo, es el de J. P. Morgan Chase (2,36 billones de €), frente al de Amadeus (7,77 millones de €). Situación parecida ocurre con el INCEN, con un máximo de 460.936 millones de euros de Wal-Mart Stores, y un mínimo de 271,4 millones de euros que obtiene Inmobiliaria Colonial, recientemente incluida en el Ibex 35. También para el caso del número de los empleados sucede lo mismo, que a pesar de que todas son empresas grandes, muestra una gran dispersión entre las mismas (tabla 2).

**Tabla 3. Distribución de la muestra en función de las categorías de actividad y tamaño de la empresa auditada (%)**

| Tipo de actividad           | Categoría de<br>tamaño | INCEN | Activo | Empleados |
|-----------------------------|------------------------|-------|--------|-----------|
| Financiera y<br>aseguradora | 1                      | 31,3  | 12,5   | 25        |
|                             | 2                      | 50    | 37,5   | 50        |
|                             | 3                      | 18,8  | 50     | 25        |



| Tipo de actividad               | Categoría de tamaño | INCN | Activo | Empleados |
|---------------------------------|---------------------|------|--------|-----------|
| Telecomunicaciones y tecnología | 1                   | 17,6 | 23,5   | 17,6      |
|                                 | 2                   | 41,2 | 58,8   | 47,1      |
|                                 | 3                   | 41,2 | 17,6   | 35,3      |
| Energía                         | 1                   | 22,2 | 22,2   | 33,3      |
|                                 | 2                   | 55,6 | 55,6   | 55,6      |
|                                 | 3                   | 22,2 | 22,2   | 11,1      |
| Construcción                    | 1                   | 30   | 40     | 40        |
|                                 | 2                   | 60   | 60     | 40        |
|                                 | 3                   | 10   | 0      | 20        |
| Otros                           | 1                   | 21,4 | 28,6   | 14,3      |
|                                 | 2                   | 57,1 | 50     | 64,3      |
|                                 | 3                   | 21,4 | 21,4   | 21,4      |

Fuente: elaboración propia.

Dado que pretendemos comprobar si existen diferencias entre los honorarios medios de auditoría y el sector de actividad de la empresa auditada y su tamaño, analizamos también la distribución de la muestra en función de ambas variables (tabla 3). De manera que podemos apreciar que en términos generales sea cual sea la forma de medida del tamaño de la empresa su distribución en cuanto al tipo de actividad es equivalente, y además normalmente la mayoría de las empresas que operan en cada sector se encuentran por tamaño en la categoría central, la que nosotros hemos denominado categoría 2.

Por último, en este apartado incluimos la distribución de las empresas de la muestra por categorías establecidas de tipo de actividad (tabla 4), pues es una de las características de la empresa auditada que vamos a analizar si determina los honorarios medios de auditoría. Comprobamos que la distribución de la muestra en función de los tipos de sector de actividad que hemos establecido es bastante equitativa, no estando muy sesgada *a priori* por un número desigual de empresas en cada sector, lo que podría desvirtuar las conclusiones obtenidas.

Tabla 4. Distribución de la muestra en función de las categorías de actividad de la empresa auditada (%)

| Tipo de actividad               | %     |
|---------------------------------|-------|
| Financiera y aseguradora        | 24,24 |
| Telecomunicaciones y tecnología | 25,76 |
| Energía                         | 13,64 |
| Construcción                    | 15,15 |
| Otros                           | 21,21 |

Fuente: elaboración propia.

#### 4. Análisis de los resultados: Honorarios medios de auditoría por sector y tamaño de la empresa auditada

En un primer análisis de los honorarios medios de auditoría en función del sector en el que realiza su actividad la empresa auditada (tabla 5), podemos apreciar que los mayores honorarios son los que se pagan en el sector de telecomunicaciones y tecnología, muy cerca de los del sector de las entidades financieras y aseguradoras.

En el sector de las entidades financieras y aseguradoras podemos apreciar, por la desviación de los honorarios, que existe una gran diversidad dentro del sector, pues tienen un margen de variación muy alto. En cambio, son las empresas de la muestra que realizan su actividad en el sector de la construcción las que en términos medios pagan los menores honorarios por su auditoría, con mayor similitud también entre los honorarios pagados en todas las empresas analizadas, pues tienen una menor dispersión.

En la tabla 6 incluimos los honorarios medios de la auditoría de las empresas de la muestra, pero en función de su tamaño. Hemos incluido las tres categorías, de menor a mayor, para las tres variables a través de las que se ha medido el tamaño. El primer resultado a destacar es que claramente los honorarios que se pagan por término medio por la auditoría van aumentando en función de que el tamaño de la empresa sea mayor, con independencia de la forma a través de la que hayamos medido el tamaño. En todos los casos también existe un gran salto cuantitativo en la media de los honorarios de auditoría entre las empresas de menor tamaño (nuestra categoría 1) y las que se encuentran en la siguiente categoría (la categoría 2), mientras que ese gran salto cuantitativo es menor cuando se pasa de la categoría de tamaño intermedia a la mayor (de la categoría 2 a la 3).

Tabla 5. Honorarios medios de auditoría en función del sector de la empresa auditada

| Sector de la empresa auditada   | N  | Media         | Desviación estándar | Media de error estándar |
|---------------------------------|----|---------------|---------------------|-------------------------|
| Financiera y aseguradora        | 16 | 25.924.131,25 | 330.119.666,89      | 8.252.991,7220          |
| Telecomunicaciones y tecnología | 17 | 26.457.794,12 | 23.150.656,67       | 5.614.858,985           |
| Energía                         | 9  | 14.775.372,86 | 13.147.358,58       | 4.382.452,86            |
| Construcción                    | 10 | 7.759.880     | 10.420.942,48       | 3.295.391,3590          |
| Otros                           | 14 | 19.145.714,29 | 16.123.851,49       | 4.309.280,575           |

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6. Honorarios medios de auditoría en función del tamaño de la empresa auditada

| Variable de tamaño | Categoría de tamaño | N  | Media         | Desviación estándar | Media de error estándar |
|--------------------|---------------------|----|---------------|---------------------|-------------------------|
| INCN               | 1                   | 16 | 1.220.987,5   | 761.274,039         | 190.318,5098            |
|                    | 2                   | 34 | 19.874.248,7  | 18.033.342,53       | 3.092.692,729           |
|                    | 3                   | 16 | 40.495.343,75 | 26.561.039,46       | 6.640.259,865           |
| Activo             | 1                   | 16 | 1.134.050     | 739.772,7849        | 184.943,1962            |
|                    | 2                   | 34 | 20.889.395,76 | 17.352.262,4        | 2.975.888,45            |
|                    | 3                   | 16 | 38.425.093,75 | 28.969.650,66       | 7.242.412,665           |
| Empleados          | 1                   | 16 | 1.300.612,5   | 914.501,76          | 228.625,44              |
|                    | 2                   | 34 | 21.083.194,12 | 17.330.039,43       | 2.972.077,243           |
|                    | 3                   | 16 | 37.846.709,73 | 29.475.964,36       | 7.368.991,091           |

Fuente: elaboración propia.

Además, sea cual sea la forma de medir el activo, a través de INCN, activo o número de trabajadores, los honorarios medios de auditoría por categoría de tamaño de las empresas son muy similares cuantitativamente (tabla 6).



Tabla 7. Prueba T para honorarios medios de auditoría en función del sector de la empresa auditada

| Pares por sector   | Prueba de Levene de igualdad de varianzas |      | Prueba T para la igualdad de medias |        |             |                      |                              |  |             |
|--|---|------|-------------------------------------|--------|-------------|----------------------|------------------------------|--|-------------|
|  | F   | Sig. | t                                   | gl     | Sig. (bil.) | Diferencia de medias | Diferencia de error estándar | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |             |
|  |   |      |                                     |        |             |                      |                              | Inferior                                       | Superior    |
| Financiera y aseguradora/<br>Telecomunicaciones y tecnología | Igualdad                                  | ,142 | -,054                               | 31     | ,957        | -533662,8676         | 9876065,278                  | -20676030,8                                    | 19608705,06 |
|  | No  |      | -,053                               | 26,731 | ,958        | -533662,8676         | 9981909,325                  | -21024509,36                                   | 19957183,62 |
| Financiera y aseguradora/<br>Energía                         | Igualdad                                  | ,024 | ,964                                | 23     | ,345        | 11148758,39          | 11568451                     | -12782405,81                                   | 35079922,58 |
|  | No  |      | 1,193                               | 21,454 | ,246        | 11148758,39          | 9344397,542                  | -8258993,294                                   | 30556510,07 |
| Financiera y aseguradora/<br>Construcción                    | Igualdad                                  | ,004 | 1,677                               | 24     | ,106*       | 18164251,25          | 10830483,09                  | -4188767,215                                   | 40517269,71 |
|  | No  |      | 2,044                               | 19,345 | ,055**      | 18164251,25          | 8886589,704                  | -413178,7184                                   | 36741681,22 |
| Financiera y aseguradora/<br>Otros                           | Igualdad                                  | ,019 | ,698                                | 28     | ,491        | 6778416,964          | 9713671,28                   | -13119136,66                                   | 26675970,59 |
|  | No  |      | ,728                                | 22,375 | ,474        | 6778416,964          | 9310304,583                  | -12511224,29                                   | 26068058,22 |
| Telecomunicaciones y tecnología/Energía                      | Igualdad                                  | ,16  | 1,391                               | 24     | ,177*       | 11682421,26          | 8396976,579                  | -5648086,627                                   | 29012929,14 |
|  | No  |      | 1,64                                | 23,781 | ,114*       | 11682421,26          | 7122677,48                   | -3025230,03                                    | 26390072,54 |
| Telecomunicaciones y tecnología/Construcción                 | Igualdad                                  | ,024 | 2,4                                 | 25     | ,024**      | 18697914,12          | 7790197,352                  | 2653702,339                                    | 34742125,9  |
|  | No  |      | 2,872                               | 23,883 | ,008**      | 18697914,12          | 6510471,997                  | 5257483,457                                    | 32138344,78 |



| Pares por sector                      | Prueba de Levene de igualdad de varianzas |       | Prueba T para la igualdad de medias |        |             |                      |                              |  |              |              |
|---------------------------------------|---|-------|-------------------------------------|--------|-------------|----------------------|------------------------------|--|--------------|--------------|
|                                       | F   | Sig.  | t                                   | gl     | Sig. (bil.) | Diferencia de medias | Diferencia de error estándar | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |              |              |
|                                       |   |       |                                     |        |             |                      |                              | Inferior                                       | Superior     |              |
| Telecomunicaciones y tecnología/Otros | Igualdad                                  | 1,308 | ,262                                | ,998   | 29          | ,327                 | 7312079,832                  | 7327698,303                                    | -7674745,945 | 22298905,61  |
|                                       | No  |       |                                     | 1,033  | 28,311      | ,31                  | 7312079,832                  | 7077890,963                                    | -7179154,974 | 21803314,64  |
| Energía/Construcción                  | Igualdad                                  | 2,316 | ,146                                | 1,296  | 17          | ,212                 | 7015492,862                  | 5413827,909                                    | -4406685,596 | 18437671,32  |
|                                       | No  |       |                                     | 1,279  | 15,266      | ,220                 | 7015492,862                  | 5483201,371                                    | -4653954,07  | 18684939,79  |
| Energía/Otros                         | Igualdad                                  | ,538  | ,471                                | -,679  | 21          | ,504                 | -4370341,424                 | 6434111,558                                    | -17750808,9  | 9010126,051  |
|                                       | No  |       |                                     | -,711  | 19,646      | ,485                 | -4370341,424                 | 6146201,44                                     | -17205899,87 | 8465217,021  |
| Construcción/Otros                    | Igualdad                                  | 4,321 | ,05                                 | -,954  | 22          | ,064**               | -11385834,29                 | 5826776,086                                    | -23469828,28 | 698159,7118  |
|                                       | No  |       |                                     | -2,099 | 21,855      | ,048**               | -11385834,29                 | 5424896,615                                    | -22640719,07 | -130949,4981 |

\*\*\*p-valor < 0,01; \*\*p-valor < 0,05; \*p-valor < 0,1.

Fuente: elaboración propia.

Los resultados obtenidos de la prueba T para diferencias de honorarios medios por sectores de actividad de las empresas analizadas los incluimos en la tabla 7. Se obtiene que lo que cuesta una auditoría en término medio es significativamente diferente entre las empresas que se dedican al sector financiero y asegurador y las que se dedican a la construcción; entre las del sector de telecomunicaciones y tecnología y las de la construcción; entre las del sector de telecomunicaciones y tecnología y las de energía; y entre las del sector de la construcción y las empresas de otros sectores.

Tabla 8. Prueba T para honorarios medios de auditoría en función del tamaño de la empresa auditada

| Pares por tamaño         |          | Prueba de Levene de igualdad de varianzas |      | Prueba T para la igualdad de medias |        |             |                      |                              |  |              |
|--------------------------|----------|---|------|-------------------------------------|--------|-------------|----------------------|------------------------------|--|--------------|
|                          |          | F   | Sig. | t                                   | gl     | Sig. (bil.) | Diferencia de medias | Diferencia de error estándar | 95% de intervalo de confianza de la diferencia |              |
|                          |          |   |      |                                     |        |             |                      |                              | Inferior                                       | Superior     |
| INCN<br>Categoría<br>1/2 | Igualdad | 23,916                                    | ,000 | -4,113                              | 48     | ,000***     | -18653261,2          | 4534965,238                  | -27771419,93                                   | -9535102,467 |
|                          | No       |   |      | -6,02                               | 33,249 | ,000***     | -18653261,2          | 3098543,118                  | -24955498,98                                   | -12351023,41 |
| INCN<br>Categoría<br>1/3 | Igualdad | 33,612                                    | ,000 | -5,912                              | 30     | ,000***     | -39274356,25         | 6642986,694                  | -52841145                                      | -25707567,5  |
|                          | No       |   |      | -5,912                              | 15,025 | ,000***     | -39274356,25         | 6642986,694                  | -53431524,7                                    | -25117187,8  |
| INCN<br>Categoría<br>2/3 | Igualdad | 4,108                                     | ,048 | -3,228                              | 48     | ,002**      | -20621095,05         | 6388475,142                  | -33465985,22                                   | -7776204,882 |
|                          | No       |   |      | -2,815                              | 21,748 | ,010**      | -20621095,05         | 7325148,421                  | -35822722,55                                   | -5419467,548 |
| Activo<br>1/2            | Igualdad | 21,234                                    | ,000 | -4,527                              | 48     | ,000***     | -19755345,76         | 4363724,593                  | -28529202,1                                    | -10981489,42 |
|                          | No       |   |      | -6,626                              | 33,254 | ,000***     | -19755345,76         | 2981629,764                  | -25819755,27                                   | -13690936,25 |
| Activo<br>1/3            | Igualdad | 40,44                                     | ,000 | -5,147                              | 30     | ,000***     | -37291043,75         | 7244773,647                  | -52086845,42                                   | -22495242,08 |
|                          | No       |   |      | -5,147                              | 15,02  | ,000***     | -37291043,75         | 7244773,647                  | -52731161,66                                   | -21850925,84 |
| Activo<br>2/3            | Igualdad | 8,5                                       | ,005 | -2,67                               | 48     | ,01**       | -17535697,99         | 6567450,168                  | -30740441,57                                   | -4330954,416 |
|                          | No       |   |      | -2,24                               | 20,231 | ,037**      | -17535697,99         | 7829971,473                  | -33856807,67                                   | -1214588,311 |
| Empleados<br>1/2         | Igualdad | 37,44                                     | ,000 | -4,538                              | 48     | ,000***     | -19782581,62         | 4359092,997                  | -28547125,51                                   | -11018037,73 |
|                          | No       |   |      | -6,637                              | 33,389 | ,000***     | -19782581,62         | 2980857,717                  | -25844498,34                                   | -13720664,9  |
| Empleados<br>1/3         | Igualdad | 45,877                                    | ,000 | -4,957                              | 30     | ,000***     | -36546097,23         | 7372536,828                  | -51602826,13                                   | -21489368,34 |
|                          | No       |   |      | -4,957                              | 15,029 | ,000***     | -36546097,23         | 7372536,828                  | -52257658,12                                   | -20834536,35 |

\*\*\*p-valor &lt; 0,01; \*\*p-valor &lt; 0,05; \*p-valor &lt; 0,1.

Fuente: elaboración propia.

Si a su vez unimos estos resultados con los honorarios medios de auditoría por sectores incluidos en la tabla 5 se aprecia que parece que las empresas financieras y aseguradoras por término medio pagan unos honorarios mayores de auditoría que las empresas de la construcción. Al igual que las empresas del sector de telecomunicaciones y tecnología, con respecto a las empresas de la construcción y la energía. Y finalmente que las empresas de otras actividades también hacen frente a unos honorarios medios de auditoría superiores a los del sector de la construcción. Siendo estas diferencias significativas y pudiendo establecerse cierta relación entre el sector y los honorarios pagados por la auditoría, como obtienen otros estudios previos citados en los antecedentes.

Si analizamos los resultados de las parejas de honorarios medios de auditoría en función de las distintas medidas del tamaño de la empresa auditada (tabla 8) comprobamos como en todos los casos las diferencias de medias son estadísticamente significativas. De manera que el tamaño de la empresa auditada está determinando diferencias entre los honorarios medios de auditoría. Sea cual sea la forma de medir el tamaño de la empresa auditada va a condicionar los honorarios pagados por los servicios de auditoría, y si a su vez unimos a estos resultados los de la tabla 5, podemos afirmar que esta relación es positiva. Cuanto mayor es el tamaño de la empresa auditada, mayores son los honorarios pagados por los servicios de auditoría.

A su vez debemos mencionar en este punto los datos incluidos en las tablas 3 y 4 que nos aseguran que las diferencias obtenidas entre los honorarios medios de auditoría no se deben a una mera distribución de la muestra en función de la actividad y el tamaño de la empresa auditada.

## 5. Conclusiones

La posibilidad de que los honorarios de la actividad auditora estén influidos por ciertas variables es un tema de estudio clásico, pero también de plena actualidad. Por ello pretendemos seguir aportando con este trabajo sobre una cuestión fundamental en una actividad básica y regulada como es la auditoría de cuentas. Teniendo además en cuenta que el cálculo y fijación de los honorarios de auditoría es un tema importante para el regulador, que también establece premisas al respecto, y no solo para el regulador nacional, sino también para el europeo, que ejecuta su capacidad normalizadora en este ámbito.

El objetivo de este trabajo era comprobar si existía relación entre el sector de actividad de la empresa auditada y su tamaño, y los honorarios medios pagados a sus auditores. Para medir el tamaño de la empresa auditada utilizamos tres diferentes medidas que tradicionalmente se han usado en la literatura previa: el INCN, el total de activos y el número de trabajadores.

Según lo obtenido, en términos medios, sí que existen algunos sectores de actividad que determinan unos honorarios de auditoría más altos o más bajos. Parece lógico que *a priori* se pueda suponer una relación entre determinadas actividades empresariales y la cuantía

de los honorarios fijados por el servicio de auditoría, pues las horas que va a conllevar la prestación del servicio vienen determinadas por la actividad de la empresa (Firth, 1985; Anderson y Zeghal, 1994; Vasconcelos *et al.*, 2018).

En cuanto a la relación entre el tamaño de la empresa auditada y los honorarios de auditoría tal y como reflejan los resultados de nuestros contrastes, podemos afirmar que sí que se obtiene como estadísticamente significativa, sea cual sea la forma de medir el tamaño de la empresa (según INCN, número de empleados o activo). En concreto esta relación es positiva, lo que supone que, el hecho de que una empresa sea de mayor tamaño conlleva un pago de mayores costes de auditoría, tal y como han comprobado múltiples antecedentes sobre la materia (Palmrose, 1986; Collier y Gregory, 1996; Firth, 1997; Mike *et al.*, 1997; Carson *et al.*, 2004; Naser y Nuseibeh, 2008; Vermeer *et al.*, 2009; Bortolon *et al.*, 2013; Hassan y Naser, 2013; Bottaro *et al.*, 2015; Rusmanto y Waworuntu, 2015; Ciampaglia *et al.*, 2017; Rubio-Box y Ortiz-Martínez, 2019). Este resultado además es totalmente coherente con el hecho de que los honorarios de auditoría deben ser fijados de acuerdo con el número de horas estimado para prestar el servicio, y a su vez estas dependen claramente de forma directa del tamaño de la empresa auditada, lo que también determinará la complejidad de sus operaciones.

Los resultados de este trabajo son de claro interés para las partes implicadas en el contrato de auditoría: la empresa que presta el servicio y la entidad auditada. El deber de fijar los honorarios de auditoría con carácter previo al inicio de los trabajos y, por lo tanto, el formar parte de una actividad regulada conlleva que cualquier información de la que se pueda disponer *a priori* estará aportando para un mejor cálculo y estimación de este precio. Además, el disponer de más información en el mercado siempre redundará en mayor certidumbre y mejor toma de decisiones por parte de todos aquellos posibles intervinientes, como pueden ser también analistas, profesionales interesados en general o incluso académicos dedicados a este estudio.

Para trabajos futuros nos planteamos incrementar nuestra muestra, añadiendo empresas incluidas en otros índices bursátiles, y analizando entre otras variables adicionales el país de origen de la empresa auditada, que puede conllevar diferencias culturales. Además, los nuevos requerimientos a empresas grandes sobre publicación de información no financiera en Europa podrían constituir una oportunidad para construir una base de datos de empresas cotizadas europeas, y analizar diversas relaciones entre la auditoría (empresa auditora, honorarios...) y la verificación de la información no financiera (empresa verificadora y sus características, tipo de verificación...). Y no solo en el ámbito de las empresas grandes, sino ampliar la muestra con otros países para aportar valor en el estudio de la auditoría para las pymes y la aportación de firmas medianas de auditoría. Asimismo, se podría trabajar la relación que hay entre la calidad de la información contable, quién la realiza y cómo, y los honorarios de auditoría.

Como limitaciones del estudio realizado podríamos señalar el tamaño de la muestra, que quizás no ha permitido obtener conclusiones más significativas, así como el número de variables estudiadas que, siendo más elevado, podía haber llevado a obtener más resultados interesantes en la materia.

## Referencias bibliográficas

- Ali, M. J., Ahmed, K. y Henry, D. (2004). Disclosure compliance with national accounting standards by listed companies in South Asia. *Accounting and Business Research*, 34(3), 183-199. DOI: 10.1080/00014788.2004.9729963.
- Anderson, T. y Zeghal, D. (1994). The pricing of audit services: Further evidence from the Canadian market. *Accounting and Business Research*, 24(95), 195-207. DOI: 10.1080/00014788.1994.9729479.
- Barako, D. G., Hancock, P. y Izan, H. Y. (2006). Factors influencing voluntary corporate disclosure by Kenyan companies. *Corporate Governance: An International Review*, 14(2), 107-125.
- Bortolon, P. M., Sarlo Neto, A. y Barreto Santos, T. (2013). Audit costs and corporate governance. *Revista Contabilidade e Finanças*, 24(61), 27-36.
- Bottaro de Lima Castro, W., Ricardo Peleias, I. y Perez da Silva, G. (2015). Determinants of Audit Fees: A study in the companies listed on the BM&FBOVESPA, Brazil. *Revista Contabilidade e Finanças*, 26(69), 261-273. DOI: 10.1590/1808-057x201501560.
- Carson, E., Fargher, N., Simon, D. T. y Taylor, M. H. (2004). Audit fees and market segmentation-further evidence on how client size matters within the context of audit fee models. *International Journal of Auditing*, 8(1), 79-91. DOI: 10.1111/J.1099-1123.2004.00159.x.
- Chatterjee, B. y Mir, M. Z. (2008). The current status of environmental reporting by Indian companies. *Managerial Auditing Journal*, 23(6), 609-629. DOI: 10.1108/02686900810882138.
- Ciampaglia Nardi, P. C., Elias Orsi, L., Places Borges, V. y Menezes da Silva, R. L. (2017). Influence of discretionary accounting practices in the audit fees. *Enfoque Reflexão Contábil*. DOI: 10.4025/enfoque.v37i3.34831.
- Collier, P. y Gregory, A. (1996). Audit committee effectiveness and the audit fee. *European Accounting Review*, 5(2), 177-198. DOI: 10.1080/09638189600000012.
- Danos, P. y Eichenseher, J. (1986). Long-Term Trends Toward Seller Concentration in the U.S. Audit Market. *The accounting Review*, 61(4), 633-650.
- De Angelo, L. (1981). Auditor size and audit quality. *Journal of Accounting and Economics*, 3(3), 183-199.
- Depoers, F. (2000). A cost benefit study of voluntary disclosure: Some empirical evidence from French listed companies. *European Accounting Review*, 9(2), 245-263. DOI: 10.1080/09638180050129891.
- Firth, M. (1985). An analysis of audit fees and their determinants in New Zealand. *Auditing: A Journal of Practice and Theory*, 4(2), 23-37.
- Firth, M. (1997). The provision of non-audit services and the pricing of audit fees. *Journal of Business Finance & Accounting*, 6(2), 511-525. DOI: 10.1111/1468-5957.00118.
- García, M. A., Ruiz, E. y Vico, A. (2000). Factores que condicionan la elección y el cambio del auditor en la empresa española. *Revista de Contabilidad*, 3(6), 49-80.
- Ghazali, N. A. M. (2007). Ownership structure and corporate social responsibility disclosure: some Malaysian evidence. *Corporate Governance*, 7(3), 251-266. DOI: 10.1108/14720700710756535.
- Glaum, M. y Street, D. L. (2003). Compliance with the disclosure requirements of Ger-

- many's new market: IAS versus US GAAP. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 14, 64-100. DOI: 10.1111/1467-646X.00090.
- Haniffa, R. y Cooke, T. (2005). The impact of culture and governance on corporate social reporting. *Journal of Accounting and Public Policy*, 24(5), 391-430. DOI: 10.1016/j.jaccpubpol.2005.06.001.
- Hassan, Y. M. y Naser, K. (2013). Determinants of Audit Fees: Evidence from an Emerging Economy. *International Business Research*, 6(8), 13-25. DOI: 10.5539/ibr.v6n8p13.
- Khan, M. H. U. Z. (2010). The effect of corporate governance elements on corporate social responsibility (CSR) reporting: empirical evidence from private commercial banks of Bangladesh. *International Journal of Law and Management*, 52(2), 82-109. DOI: 10.1108/17542431011029406.
- Mike, A., Mike, S. y Muhammad, H. (1997). The determinants of external audit costs in the New Zealand life insurance industry. *Journal of International Financial Management and Accounting*, 8, 69-86. DOI: 10.1111/1467-646X.00018.
- Naser, K. y Nuseibeh, R. (2008). Determinants of audit fees: Empirical evidence from an emerging economy. *International Journal of Commerce and Management*, 17(3), 239-254. DOI: 10.1108/10569210710833635.
- Naser, K., Al-Khatib, K. y Karbhari, Y. (2002). Empirical evidence on the depth of corporate information disclosure in developing countries: the case of Jordan. *International Journal of Commerce and Management*, 12(3/4), 122-155. DOI: 10.1108/eb047456.
- Naser, K., Al, H. A., Al-Kwari, D. y Nuseibeh, R. (2006). Determinants of corporate social disclosure in developing countries: the case of Qatar. *Advances in international accounting*, 19, 1-23. DOI: 10.1016/S0897-3660(06)190017.
- Othman, R. y Thani, M. G. (2009). Determinants of Islamic social reporting among top Shariah-approved companies in Bursa Malaysia. *Research Journal of International Studies*, 12, 4-20.
- Palmrose, Z. (1986). Auditor Fees and Auditor Size: Further Evidence. *Journal of Accounting Research*, 24(1), 97-110.
- Prencipe, A. (2004). Proprietary costs and determinants of voluntary segment disclosure: evidence from Italian listed companies. *European Accounting Review*, 13(2), 319-340.
- Rouf, A. (2011). Corporate characteristics, governance attributes and the extent of voluntary disclosure in Bangladesh. *African Journal of Business Management*, 5(19), 7.836-7.845.
- Rubio-Box, S. y Ortiz-Martínez, E. (2019). Grandes firmas de auditoría y sus empresas auditadas: sector, tamaño y honorarios de auditoría. *Observatorio Contable/Accounting Observatory*, 7(Mayo), 307-315.
- Rusmanto, T. y Waworuntu, S. R. (2015). Factors influencing audit fee in Indonesian Publicly Listed Companies applying GCG. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 172, 63-67.
- Simunic, D. (1984). Auditing, Consulting and Auditor Independence. *Journal of Accounting Research*, 22(2), 679-702.
- Vasconcelos, V. D.; Borges Alves, F. I. A. y Silva de Oliveira, F. A. (2018). Os determinantes dos honorários da auditoria independente no setor brasileiro de materiais básicos. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, Septiembre. Recuperado de <<https://www.eumed.net/rev/oel/2018/09/honorarios-auditoria-independiente.html>>.



Vermeer, T. E., Raughunandan, K. y Forgiione, D. A. (2009). Audit fees at US non-profit organizations. *Auditing: A Journal of Practices & Theory*, 28(2), 289-303. DOI: 10.2308/aud.2009.28.2.289.

Wu, X. (2012). Corporate governance and audit fees: Evidence from companies listed on the Shanghai Stock Exchange. *China*

*Journal of Accounting Research*, 5, 321-342. DOI: 10.1016/j.cjar.2012.10.001.

Zaman, M., Hudaib, M. y Haniffa, R. (2011). Corporate governance quality, audit fees and non-audit services fees. *Journal of business finance & accounting*, 38(1 & 2), 165-197. DOI: 10.1111/j.1468-5957.2010.02224.x.